



á lo que se opuso D. Antonio Vitadecaus por ser cuenta que se le ha dirigido como particular y no como Alcalde.

Y dándose por terminada el acta la firmaron todos los concurrentes con el Sr. Pte de que certifico.

El A. de Pte

En la Villa de Granollers á nueve Julio de mil ochocientos cincuenta y tres: Reunidos bajo la presidencia de D. Ant^o Vitadecaus A. de los S. del Ayuntamiento D. Pedro Maria D. Miguel Ferrabuello, D. Jose de Argila, D. Pablo Valls y D. Feliciano Montaña se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Dióse cuenta de un oficio de la Comision Provincial de instruccion primaria de tres del corriente para que se contese la comunicacion de cose de



